



# **EUCARISTÍA, CAMINO DE SOLIDARIDAD**

*Participar, en comunión,  
desde nuestra identidad eclesial*

**criterios de discernimiento  
y líneas de acción**

---

**Conferencia Episcopal del Uruguay  
Junio de 2005**

## EUCARISTÍA, CAMINO DE SOLIDARIDAD

***“Participar, en comunión, desde nuestra identidad eclesial.”***

### **critérios de discernimiento y líneas de acción**

1. Cada año, los Obispos uruguayos acentuamos algunos de los propósitos asumidos en nuestras *Orientaciones Pastorales 2001-2006*, para lograr acercarnos más a la meta general de esas orientaciones: *“Animar una Iglesia evangelizadora, testigo de Cristo vivo, servidora como María, de la vida y de la esperanza del pueblo uruguayo”*.

Este año 2005, exhortamos a nuestras comunidades eclesiales a celebrar y vivir *la Eucaristía como camino de solidaridad*.

Diversas circunstancias nos animan a elegir este énfasis. En primer lugar, el legado del Papa Juan Pablo II, que proclamara a este año 2005 como *Año de la Eucaristía*. En segundo lugar, porque la situación que vive nuestro pueblo nos hace más urgente aún vivir con mayor intensidad la *solidaridad*, arraigados en lo más profundo de nuestra fe, para poder participar activamente en los esfuerzos que la sociedad uruguaya emprende para atender la emergencia social.

La índole de este documento de trabajo no es el de una *Carta Pastoral* o un *Mensaje*. Sólo pretendemos proponer algunos criterios de discernimiento y líneas de acción que orienten y ayuden a reflexionar a las comunidades de la Iglesia al momento de vivir la dimensión social de nuestra fe. Amor a Dios y amor al prójimo son inseparables en la vida de Jesús y en su mensaje.

La revisión a la luz del Evangelio nos permitirá profundizar nuestra presencia como fermento de vida nueva en las realidades concretas de la sociedad que estamos llamados a iluminar y renovar en el camino hacia una mayor fraternidad y justicia social.

### **Iglesia solidaria**

2. En nuestras *Orientaciones Pastorales 2001-2006* nos comprometemos a ser:

“Una Iglesia servidora de la vida y de la esperanza, **más solidaria** en las respuestas a las necesidades de nuestra gente, a través de la dimensión social de nuestra fe, asumida desde los pobres” (p.12, n°4).

Y proponemos:

“Ser una comunidad que asuma las actitudes del Buen Samaritano (Lc. 10,20-37). Ateniéndonos a las indiscutibles palabras del Evangelio, en la persona de los pobres hay una presencia especial del Señor, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos. (cfr. NMI 49)”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Orientaciones*, p. 31, d

“Ser una Iglesia llena de misericordia, permanentemente preocupada por responder a los necesitados y marginados, viviendo la cercanía, recogiendo el potencial evangelizador del pobre, puesto que el Señor renueva a la Iglesia desde el Evangelio y desde los pobres. (PGC 152)”<sup>2</sup>.

“Promover el compromiso cristiano de los laicos en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo (LG. 31) porque el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la construcción del mundo, ni les impulsa a despreocuparse del bien de sus semejantes sino que le obliga más a llevar a cabo esto como un deber (GS 34)”<sup>3</sup>.

### ***Eucaristía, camino de la solidaridad***

3. En nuestra Carta Pastoral sobre la Eucaristía, *“Jesucristo, vida plena para el Uruguay”*, con motivo del IV Congreso Eucarístico Nacional, decíamos:

“Jesús, antes de morir, mientras compartía su última Cena con los Apóstoles e instituía el Sacramento de la Eucaristía, les pidió que en el futuro celebraran aquella misma Cena en su memoria: *“Hagan esto en recuerdo mío”* (Lc 22, 19). Años más tarde, cuando San Pablo escribía a los cristianos de Corinto y les transmitía lo que recibió del Señor, les recordó su mandato (*I Co 11, 24.24*)” (n. 20).

### ***Sacrificio de amor que vence a la muerte***

4. “La muerte de Cristo vence a la muerte y la vida resurge con fuerza. San Pablo escribía entusiasmado a los cristianos de Corinto: *“La muerte ha sido devorada en la victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? El aguijón de la muerte es el pecado; y la fuerza del pecado la ley. Pero ¡gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por nuestro Señor Jesucristo!”* (I Co 15, 54-55).

En el mundo y entre nosotros hay todavía muchos signos de muerte: el oscurecimiento de la conciencia ética; la pérdida de la fe; la incapacidad de amar hasta el fin; la muerte y el sufrimiento; el desinterés por la verdad; las familias desunidas; la marginación de tantos de una vida digna; el dolor de vivir la vida sin sentido; el aborto que mata sin piedad a los más indefensos; el desempleo y los empleos precarios que van asfixiando lentamente la vida individual y familiar de muchos... Todo esto es verdad”<sup>4</sup>.

“Sin embargo, con el mismo entusiasmo de San Pablo, anunciamos a todos que la muerte ha sido vencida. Que celebrar la Eucaristía es celebrar la muerte que engendra la vida del hombre nuevo. Que si los cristianos somos capaces de besar, adorar y adornar la cruz es porque en ella renace vigorosamente la vida. En definitiva, les anunciamos que -por gracia de Dios- el *sí a la vida* es entre nosotros más fuerte que su negación. Cristo, muerto y resucitado, presente en la Eucaristía, es el *sí a la vida* gritado desde la muerte.”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> *Orientaciones*, p. 31, e

<sup>3</sup> *Orientaciones*, p. 31, g

<sup>4</sup> Carta Pastoral *Jesucristo, vida plena*. 24

<sup>5</sup> *Ibid.* 35

## **Una Iglesia más solidaria**

5. “En la Eucaristía *aprendemos, vivimos y celebramos* la solidaridad. Si en el acontecimiento de la multiplicación de los panes (Lc 9,12-17) *aprendíamos* de Jesús a ser solidarios<sup>6</sup>, en el sacramento del *pan de vida* su solidaridad -como ya hemos visto- llega a extremos insospechados. El gesto solidario de Jesús al multiplicar el pan es, en la Eucaristía, total y pleno porque nos da su cuerpo y sangre sacrificados y resucitados.

Pero, además, comulgar el cuerpo y la sangre de Cristo nos compromete a *vivir* la solidaridad con todos los seres humanos, sobre todo con los más hambrientos y sedientos. La Eucaristía estrecha los vínculos de solidaridad entre los miembros de un mismo cuerpo y entre las ramas de una misma vid.

Finalmente, en la Plegaria Eucarística *celebramos* -hacemos memoria y damos gracias por- los gestos solidarios de Dios con los hombres, desde la creación hasta la Encarnación y la Eucaristía. Más aún: en Cristo Sacerdote somos -porque participamos de su sacerdocio- solidarios de los hombres ante el Padre con la fuerza del Espíritu Santo.”<sup>7</sup>.

## **Año de la Eucaristía**

6. Por su parte, en la convocatoria a celebrar este Año de la Eucaristía, el Santo Padre Juan Pablo II nos invitaba a ser promotores de solidaridad para asegurar nuestra celebración auténtica y coherente.

“La Eucaristía no sólo es expresión de comunión en la vida de la Iglesia; es también *proyecto de solidaridad* para toda la humanidad. En la celebración eucarística la Iglesia renueva continuamente su conciencia de ser «signo e instrumento» no sólo de la íntima unión con Dios, sino también de la unidad de todo el género humano (LG 1). La Misa, aun cuando se celebre de manera oculta o en lugares recónditos de la tierra, tiene siempre un carácter de universalidad. El cristiano que participa en la Eucaristía aprende de ella a ser *promotor de comunión, de paz y de solidaridad* en todas las circunstancias de la vida”<sup>8</sup>.

## **Al servicio de los últimos**

7. El Papa Juan Pablo II sigue diciendo: “Hay otro punto aún sobre el que quisiera llamar la atención, porque en él se refleja en gran parte la autenticidad de la participación en la Eucaristía celebrada en la comunidad: se trata de su impulso para **un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna**”. En los gestos y palabras de Jesús en la última Cena (cf. Jn, 13, 1-20) está claro que el Salvador manifiesta “la forma suprema del amor, trastocando todos los criterios de dominio [...] y afirmando de modo radical el criterio del servicio”. Por si fuera poco, el Papa recuerda el énfasis con que san Pablo afirma que “no es lícita una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir efectivamente los bienes con los más pobres (cf. 1 Co 11,17)”.

De estas consideraciones, el Papa Juan Pablo II exhorta vivamente a “hacer de este *Año de la Eucaristía* un tiempo en que las comunidades diocesanas y parroquiales se comprometan

<sup>6</sup> Cf. *Orientaciones Pastorales 1996-2000*

<sup>7</sup> Carta Pastoral *Jesucristo, vida plena*. 46

<sup>8</sup> *Mane Nobiscum Domine*,[MND] 27.

especialmente a afrontar con generosidad fraterna alguna de las múltiples pobrezas de nuestro mundo”, entre las cuales destaca el hambre, las enfermedades, la soledad de los ancianos, la desocupación, la emigración. Y termina advirtiendo: “No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. *Jn* 13,35; *Mt* 25,31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas” (MND, 28).

## **I. IDENTIDAD**

**8.** El Papa Juan Pablo II definía en su Encíclica “*El Evangelio de la vida* [EV]” **la identidad de nuestra tarea solidaria como “el servicio de la caridad”**:

“En virtud de la participación en la misión real de Cristo, el apoyo y la promoción de la vida humana deben realizarse mediante el *servicio de la caridad*, que se manifiesta en el testimonio personal, en las diversas formas de voluntariado, en la animación social y en el compromiso político. Esta es *una exigencia particularmente apremiante en el momento actual*, en que la « cultura de la muerte » se contraponen tan fuertemente a la « cultura de la vida » y con frecuencia parece que la supera. Sin embargo, es ante todo una exigencia que nace de la « fe que actúa por la caridad » (*Gal* 5, 6), como nos exhorta la Carta de Santiago: « ¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: "Tengo fe", si no tiene obras? ¿Acaso podrá salvarle la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y algunos de vosotros les dice: "Idos en paz, calentaos y hartaos", pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no tiene obras, está realmente muerta » (2, 14-17). (EV 87)

### ***Como discípulos de Jesús, prójimos de cada hombre***

**9.** En el servicio de la caridad, hay *una actitud que debe animarnos y distinguirnos*: hemos de hacernos cargo del otro como persona confiada por Dios a nuestra responsabilidad. Como discípulos de Jesús, estamos llamados a hacernos prójimos de cada hombre (cf. *Lc* 10, 29-37), teniendo una preferencia especial por quien es más pobre, está sólo y necesitado. Precisamente mediante la ayuda al hambriento, al sediento, al forastero, al desnudo, al enfermo, al encarcelado —como también al niño aún no nacido, al anciano que sufre o cercano a la muerte— tenemos la posibilidad de servir a Jesús, como El mismo dijo: « Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis » (*Mt* 25, 40). Por eso, nos sentimos interpelados y juzgados por las palabras siempre actuales de san Juan Crisóstomo: « ¿Queréis de verdad honrar el cuerpo de Cristo? No consintáis que esté desnudo. No le honréis aquí en el templo con vestidos de seda y fuera le dejéis perecer de frío y desnudez » (*Homilía sobre Mateo*, L. 3 PG 58, 508) (EV 87).

### ***La caridad de Cristo***

**10.** “Un papel específico están llamadas a desempeñar las *personas comprometidas en el voluntariado*: ofrecen una aportación preciosa al servicio de la vida, cuando saben conjugar la capacidad profesional con el amor generoso y gratuito. El *Evangelio de la vida* las mueve a **eleva los sentimientos de simple filantropía a la altura de la caridad de Cristo**; a reconquistar cada día, entre fatigas y cansancios, la conciencia de la dignidad de cada hombre; a salir al encuentro de las necesidades de las

personas iniciando —si es preciso— nuevos caminos allí donde más urgentes son las necesidades y más escasas las atenciones y el apoyo. (EV 90).

### ***Ecumenismo de las obras***

**11.** “El servicio al *Evangelio de la vida* es, pues, vasto y complejo. Se nos presenta cada vez más como un ámbito privilegiado y favorable para una **colaboración activa con los hermanos de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales**, en la línea de aquel *ecumenismo de las obras* que el Concilio Vaticano II autorizadamente impulsó. (*Unitatis reidintegratio*, 12; *GS*, 90) Además, se presenta como espacio providencial para el diálogo y la colaboración con los fieles de otras religiones y con todos los hombres de buena voluntad: (EV 91).

### ***Iniciativas concretas, estables e inspiradas en el Evangelio***

**12.** “Todo esto supone una paciente y valiente *obra educativa* que apremie a todos y cada uno a hacerse cargo del peso de los demás (cf. *Gal 6, 2*); exige una continua promoción de *vocaciones al servicio*, particularmente entre los jóvenes; implica la realización de *proyectos e iniciativas concretas, estables e inspiradas en el Evangelio* ( EV 88).

## **II. VIDA**

**13.** “*El servicio de la caridad a la vida debe ser profundamente unitario*: no se pueden tolerar unilateralismos y discriminaciones, porque la vida humana es sagrada e inviolable en todas sus fases y situaciones. Es un bien indivisible. Por tanto, se trata de « *hacerse cargo* » de *toda la vida y de la vida de todos*. Más aún, se trata de llegar a las raíces mismas de la vida y del amor.

Partiendo precisamente de un amor profundo por cada hombre y mujer, se ha desarrollado a lo largo de los siglos una *extraordinaria historia de caridad*, que ha introducido en la vida eclesial y civil numerosas estructuras de servicio a la vida, que suscitan la admiración de todo observador sin prejuicios. Es una historia que cada comunidad cristiana, con nuevo sentido de responsabilidad, debe continuar escribiendo a través de una acción pastoral y social múltiple. En este sentido, se deben poner en práctica formas discretas y eficaces de *acompañamiento de la vida naciente*, con una especial cercanía a aquellas madres que, incluso sin el apoyo del padre, no tienen miedo de traer al mundo su hijo y educarlo. Una atención análoga debe prestarse a la vida que se encuentra en la marginación o en el sufrimiento, especialmente en sus fases finales (EV 87).

“Múltiples son los *medios para valorar* con competencia y serio propósito. Respecto a los inicios de la vida, *los centros de métodos naturales de regulación de la fertilidad* han de ser promovidos como una valiosa ayuda para la paternidad y maternidad responsables, en la que cada persona, comenzando por el hijo, es reconocida y respetada por sí misma, y cada decisión es animada y guiada por el criterio de la entrega sincera de sí. También los *consultorios matrimoniales y familiares*, mediante su acción específica de consulta y prevención, desarrollada a la luz de una antropología coherente con la visión cristiana de la persona, de la pareja y de la sexualidad, constituyen un servicio precioso para profundizar en el sentido del amor y de la vida y para sostener y acompañar cada familia en su misión como « santuario de la vida ». Al servicio de la vida naciente están también *los centros de ayuda a la*

*vida y las casas o centros de acogida de la vida.* Gracias a su labor muchas madres solteras y parejas en dificultad hallan razones y convicciones, y encuentran asistencia y apoyo para superar las molestias y miedos de acoger una vida naciente o recién dada a luz. (EV 88).

### **III. SALUD**

**14.** “Ante condiciones de dificultad, extravío, enfermedad y marginación en la vida, otros medios — como las *comunidades de recuperación de drogadictos, las residencias para menores o enfermos mentales, los centros de atención y acogida para enfermos de SIDA, y las cooperativas de solidaridad sobre todo para incapacitados*— son expresiones elocuentes de lo que la caridad sabe inventar para dar a cada uno razones nuevas de esperanza y posibilidades concretas de vida.

Cuando la existencia terrena llega a su fin, de nuevo la caridad encuentra los medios más oportunos para que los *ancianos*, especialmente si no son autosuficientes, y los llamados *enfermos terminales* puedan gozar de una asistencia verdaderamente humana y recibir cuidados adecuados a sus exigencias, en particular a su angustia y soledad. En estos casos es insustituible el papel de las familias; pero pueden encontrar gran ayuda en las estructuras sociales de asistencia y, si es necesario, recurriendo a los *cuidados paliativos*, utilizando los adecuados servicios sanitarios y sociales, presentes tanto en los centros de hospitalización y tratamiento públicos como a domicilio.

En particular, se debe revisar la función de los *hospitales*, de las *clínicas* y de las *casas de salud*: su verdadera identidad no es sólo la de estructuras en las que se atiende a los enfermos y moribundos, sino ante todo la de ambientes en los que el sufrimiento, el dolor y la muerte son considerados e interpretados en su significado humano y específicamente cristiano. De modo especial esta identidad debe ser clara y eficaz en los *institutos regidos por religiosos o relacionados de alguna manera con la Iglesia*” (EV 88).

#### ***Agentes de salud, disponibles y responsables***

**15.** “Estas estructuras y centros de servicio a la vida, y todas las demás iniciativas de apoyo y solidaridad que las circunstancias puedan aconsejar según los casos, tienen necesidad de ser animadas por *personas generosamente disponibles y profundamente conscientes* de lo fundamental que es el *Evangelio de la vida* para el bien del individuo y de la sociedad.

*Es peculiar la responsabilidad confiada a todo el personal sanitario: médicos, farmacéuticos, enfermeros, capellanes, religiosos y religiosas, personal administrativo y voluntarios.* Su profesión les exige ser custodios y servidores de la vida humana. En el contexto cultural y social actual, en que la ciencia y la medicina corren el riesgo de perder su dimensión ética original, ellos pueden estar a veces fuertemente tentados de convertirse en manipuladores de la vida o incluso en agentes de muerte. Ante esta tentación, su responsabilidad ha crecido hoy enormemente y encuentra su inspiración más profunda y su apoyo más fuerte precisamente en la intrínseca e imprescindible dimensión ética de la profesión sanitaria, como ya reconocía el antiguo y siempre actual *juramento de Hipócrates*, según el cual se exige a cada médico el compromiso de respetar absolutamente la vida humana y su carácter sagrado.

El respeto absoluto de toda vida humana inocente exige también *ejercer la objeción de conciencia* ante el aborto procurado y la eutanasia. El « hacer morir » nunca puede considerarse un tratamiento

médico, ni siquiera cuando la intención fuera sólo la de secundar una petición del paciente: es más bien la negación de la profesión sanitaria que debe ser un apasionado y tenaz « sí » a la vida. También la investigación biomédica, campo fascinante y prometedor de nuevos y grandes beneficios para la humanidad, debe rechazar siempre los experimentos, descubrimientos o aplicaciones que, al ignorar la dignidad inviolable del ser humano, dejan de estar al servicio de los hombres y se transforman en realidades que, aparentando socorrerlos, los oprimen. (EV 89)

#### **IV. PARTICIPACION SOCIAL Y COMPROMISO POLITICO**

**16.** “El realismo tenaz de la caridad exige que al *Evangelio de la vida* se le sirva también mediante *formas de animación social y de compromiso político*, defendiendo y proponiendo el valor de la vida en nuestras sociedades cada vez más complejas y pluralistas. *Los individuos, las familias, los grupos y las asociaciones* tienen una responsabilidad, aunque a título y en modos diversos, en la animación social y en la elaboración de proyectos culturales, económicos, políticos y legislativos que, respetando a todos y según la lógica de la convivencia democrática, contribuyan a edificar una sociedad en la que se reconozca y tutele la dignidad de cada persona, y se defienda y promueva la vida de todos.

Esta tarea corresponde en particular a los *responsables de la vida pública*. Llamados a servir al hombre y al bien común, tienen el deber de tomar decisiones valientes en favor de la vida, especialmente en el campo de las *disposiciones legislativas*. En un régimen democrático, donde las leyes y decisiones se adoptan sobre la base del consenso de muchos, puede atenuarse el sentido de la responsabilidad personal en la conciencia de los individuos investidos de autoridad. Pero nadie puede abdicar jamás de esta responsabilidad, sobre todo cuando se tiene un mandato legislativo o ejecutivo, que llama a responder ante Dios, ante la propia conciencia y ante la sociedad entera de decisiones eventualmente contrarias al verdadero bien común. Si las leyes no son el único instrumento para defender la vida humana, sin embargo desempeñan un papel muy importante y a veces determinante en la promoción de una mentalidad y de unas costumbres. Repito una vez más que una norma que viola el derecho natural a la vida de un inocente es injusta y, como tal, no puede tener valor de ley. Por eso renuevo con fuerza mi llamada a todos los políticos para que no promulguen leyes que, ignorando la dignidad de la persona, minen las raíces de la misma convivencia ciudadana.

La Iglesia sabe que, en el contexto de las democracias pluralistas, es difícil realizar una eficaz defensa legal de la vida por la presencia de fuertes corrientes culturales de diversa orientación. Sin embargo, movida por la certeza de que la verdad moral encuentra un eco en la intimidad de cada conciencia, anima a los políticos, comenzando por los cristianos, a no resignarse y a adoptar aquellas decisiones que, teniendo en cuenta las posibilidades concretas, lleven a restablecer un orden justo en la afirmación y promoción del valor de la vida. En esta perspectiva, es necesario poner de relieve que no basta con eliminar las leyes inicuas. Hay que eliminar las causas que favorecen los atentados contra la vida (EV 90).

#### **“Principio de subsidiariedad”**

**17.** “El Estado, en vez de pretender enyesar y transformar la realidad con cada vez más sofisticadas y costosas ortopedias, está llamado a promover los espacios de una mayor realización de los derechos de

libertad y de participación democrática, desde la “base”. Aquí está en juego el principio de subsidiariedad, decisivo en la construcción de sociedades más humanas”<sup>9</sup>.

### ***Estado solidario y participación ciudadana***

**18.** “El Estado, según las líneas del Concilio Vaticano II tiene una fuerte característica solidaria [...]. Algunos han acuñado en América Latina la expresión “triángulo de la solidaridad” para designar los anhelos de participación ciudadana según un nuevo diseño que vincula al Estado con los ciudadanos. Integra tres partes: las organizaciones comunitarias, las municipalidades y las Instituciones de gobierno. Se habla de un acuerdo solidario porque hace que los tres actores trabajen juntos. Entre los valores o logros se señala que cada persona pone en movimiento su capital social y sus capacidades. Es, en síntesis, una forma de ahorrar esfuerzos, de evitar el desgaste de energías ciudadanas que se multiplican en nuestros días y que parece que carecen muchas veces de coordinación”<sup>10</sup>.

El Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) se propone “Construir de manera colectiva y participativa las rutas de salida de la indigencia y la pobreza, en el marco de un proceso efectivo de integración social.”

Coincide con la preocupación de múltiples instituciones e iniciativas de la Iglesia en apoyo a los más pobres y convoca a nuestra generosidad personal en tareas de voluntariado desde nuestra vocación e identidad cristiana.

## **V. FAMILIA**

**19.** Asegurando sobre todo el apoyo debido a la familia y a la maternidad: ***la política familiar debe ser eje y motor de todas las políticas sociales.*** Por tanto, es necesario promover iniciativas sociales y legislativas capaces de garantizar condiciones de auténtica libertad en la decisión sobre la paternidad y la maternidad; además, es necesario replantear las políticas laborales, urbanísticas, de vivienda y de servicios para que se puedan conciliar entre sí los horarios de trabajo y los de la familia, y sea efectivamente posible la atención a los niños y a los ancianos.

### ***Políticas de Estado y las familias***

**20.** “El Estado se esfuerza por atender y elevar el bienestar de los individuos, pero no siempre de la familia. Esta no es un simple agregado de individuos sino una realidad que posee características propias y un proyecto de vida. La sociedad actual, bajo la influencia del individualismo moderno, desatiende este aspecto en cuanto concibe al individuo como entidad aislada, prescindiendo de sus vínculos. Y la familia no existe sin estas relaciones que la componen y estructuran.

Señalamos algunas comprobaciones del II Congreso Nacional de la Familia (11-12 Octubre 2003) en lo que tiene que ver con políticas de estado referidas a la familia. “La mayor parte de las políticas y programas sociales hoy vigentes en nuestro país han sido diseñados para responder a una situación

<sup>9</sup> *Católicos, Sociedad, Política*. Documento pastoral de trabajo para la Comunidades en el año electoral 2004, página 39.

<sup>10</sup> *Ibid.* Página 42.

social, económica y cultural distinta de la actual y los esfuerzos de actualización no han sido suficientes para generar respuestas acordes a la nueva realidad. No podemos hablar de la existencia de políticas públicas pensadas en función de las familias, salvo el caso de las asignaciones familiares que no están llegando hoy a una parte muy importante de los sectores de menores recursos y de algunos programas de reciente creación cuyos efectos todavía no es posible evaluar. Menos aún podríamos considerar que contamos con políticas de Estado, si por estas entendemos políticas basadas en un amplio consenso cuya aplicación tenga continuidad más allá de un período de gobierno, sin depender del partido que obtenga la mayoría.

Las políticas sociales para la familia deben tener “un enfoque integral, orientado al desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento de los roles familiares, que contribuya a generar una ciudadanía activa y responsable”, con capacidad de elección, de propuesta y de involucramiento. Un enfoque que busque articular el desarrollo del potencial individual y familiar y comunitario, con las transformaciones necesarias para lograr una estructura de oportunidades más equitativa”<sup>11</sup>

## **VI. EDUCACIÓN**

**21.** En la Iglesia son múltiples las instituciones de educación formal, sobre todo en contextos críticos; de educación no formal como centros CAIF y últimamente la pastoral de niños y niñas; y otras instancias de formación de padres que proponen una **educación integral** .

### ***Educación de calidad para todos***

**21.** “Las mismas ciencias pedagógicas y educativas han profundizado desde el punto de vista de la práctica didáctica y no tanto desde el punto de vista de una escala firme y jerarquizada de valores. La fragmentación de la educación, la vaguedad y vaciedad del planteo sobre los valores, obteniendo amplio y fácil consenso, a costa de un peligroso oscurecimiento de los contenidos, tienden a replegar los centros educativos, incluso los católicos, en un presunto neutralismo, dañoso para los alumnos. Se olvida que la educación presupone e implica siempre una determinada concepción de la persona y de la vida. A la pretendida neutralidad o laicidad de la enseñanza que ofrece el Estado uruguayo, corresponde, por lo general, la represión o exclusión, de la cultura y de la educación, de toda referencia religiosa. Una correcta propuesta pedagógica tiene que plantearse no sólo el “como” sino también de los “por qué”, superando el malentendido de una educación aséptica y devolviendo al proceso educativo la unidad que impide la dispersión en las particularidades de las distintas disciplinas y adquisiciones y mantiene en el centro a la persona en su identidad global, trascendente e histórica. La cumbre de una educación liberadora se alcanza solamente accediendo al misterio del Verbo encarnado, Jesucristo, verdadera luz del misterio de los seres humanos.

Es deseable que en una sociedad verdaderamente democrática los padres y educadores tengan el derecho real de educar a sus hijos conforme a sus convicciones filosóficas y religiosas (Art. 68 de la Constitución). Juan Pablo II ha insistido en repetidas ocasiones para que en todos los países democráticos “se abra camino una verdadera paridad para las escuelas no estatales y que se respete su proyecto educativo”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> *Ibid.* Páginas 52-53

<sup>12</sup> *Ibid.* .Página 55.

## **VII. TRABAJO**

**22.** “El desempleo es un problema humano y ético antes que económico. En efecto, esta misma precariedad del mercado hace que la lucha por conseguir un puesto de trabajo – y hasta de acumular más de uno para prevenirse - rompa la solidaridad mínima entre los trabajadores y disminuya la posibilidad de organizarse para defender sus derechos y asumir sus responsabilidades. La competitividad e inseguridad llevan al exceso de tiempo de trabajo y la ansiedad, no sólo peligrosos para la salud sino dañinos para la misma eficiencia económica que se pretende. Todo lo cual repercute sobre la estabilidad de las familias, desgasta e irrita a los matrimonios y destruye la esperanza de los hijos que no pueden recibir la atención debida. Los jóvenes, al comprobar la precaria situación de sus mayores, no encuentran un “lugar” en su propia tierra, se ven sin posibilidades reales de ganar un salario digno, sueñan con la emigración a otros países y así van entrando en un estado de desarraigo mental.

Entre las causas de la inestabilidad laboral y el incremento de la tasa de desempleo y subempleo hay que señalar también los desequilibrios económicos provocados por la creciente globalización”<sup>13</sup>.

### ***Capacitarse para nuevos emprendimientos***

**23.** “Valoramos el esfuerzo de muchísimos hombres y mujeres que no se resignan y se esfuerzan por crear y fortalecer redes solidarias a todos los niveles. Reafirmamos que el trabajo es un derecho fundamental del hombre. Muchos se ingenian para desarrollar nuevos emprendimientos que ofrezcan más oportunidades de trabajo. Es deseable que, mirando al futuro, se enseñe a los niños, adolescentes y jóvenes no sólo a buscar un salario digno, sino también a incorporar a su proyecto de vida la preocupación por producir riqueza, y prepararse constantemente, para realizar, familiar o comunitariamente, nuevos emprendimientos. En este sentido, nos preocupan las dificultades de las familias ubicadas en zonas rurales, que no tienen el respaldo de claras políticas para poblar nuestro territorio”<sup>14</sup>.

## **VIII. VIVIENDA**

**24.** “Entre los *indicadores específicos* del subdesarrollo, que afectan de modo creciente también a los países desarrollados, hay dos particularmente reveladores de una situación dramática. En *primer lugar, la crisis de la vivienda*. En el Año Internacional de las personas sin techo, querido por la Organización de las Naciones Unidas, la atención se dirigía a los millones de seres humanos carentes de una vivienda adecuada o hasta sin vivienda alguna, con el fin de despertar la conciencia de todos y de encontrar una solución a este grave problema, que comporta consecuencias negativas a nivel individual, familiar y social [Como es sabido, la Santa Sede ha querido asociarse a la celebración de este Año Internacional con un documento especial de la Pontif. Com. ‘Justitia et Pax’, *¿Qué has hecho tú de tu hermano sin techo? La Iglesia ante la crisis de la vivienda* (27 de diciembre de 1987)].

La falta de viviendas se verifica a nivel *universal* y se debe, en parte, al fenómeno siempre creciente de la urbanización [Cf. Pablo VI, Carta Apost. *Octogésima adveniens* (14 de mayo de 1971) 8-9: AAS 63 (1971) p. 406-408)]. Hasta los mismos pueblos más desarrollados presentan el triste espectáculo de individuos y familias que se esfuerzan literalmente por sobrevivir, sin techo o con uno *tan precario* que es como si no se tuviera.

---

<sup>13</sup> *Ibid.* página 59

<sup>14</sup> *Ibid.* páginas 59-60.

**La falta de vivienda, que es un problema en sí mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas; y, teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuan lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos”** <sup>15</sup> .

## **IX. LA EMIGRACIÓN**

**25.** “Sin pretender hacer un diagnóstico del decaimiento de las esperanzas de nuestro pueblo, no queremos callar algunas de las situaciones que la debilitan. Los rostros de la pobreza se multiplican, y aparecen nuevas formas: unas, que muestran el desamparo social de muchas gentes; otras, la de quienes han perdido la ilusión de poder trabajar en nuestro país o de poder sostener dignamente una familia. Muchos compatriotas emigran buscando mejor suerte. Otros, cada vez más numerosos, buscan refugio en asentamientos, cuyo clima es la resignación o la búsqueda desesperada de nuevas oportunidades.

[...] Muchos uruguayos caminan con dificultad, con el desaliento sobre sus espaldas doloridas. **Los tiempos de crisis han de ser tiempos de solidaridad**, como de hecho están siendo los nuestros. **Ayudemos a quitar las piedras, a salir de los sepulcros y a desatar a quienes buscan tenazmente vivir con dignidad.** La Esperanza la hemos de construir entre todos, solidariamente, cada uno aportando su cuota de talento, fe, trabajo y generosidad. Preparemos con fe y responsabilidad un futuro mejor para los jóvenes y los niños. Y los creyentes, aportemos el testimonio de nuestra vida austera y solidaria, viviendo la alegría de quienes construyen, juntos, con el Señor, su Reino”<sup>16</sup>.

## **26. ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN.**

### **I. IDENTIDAD**

- 1. Preferir proyectos e iniciativas concretas, estables e inspiradas en el Evangelio.**
- 2. Elevar los sentimientos de simple filantropía a la altura de la caridad de Cristo.**
- 3. Reconquistar la conciencia de la dignidad de cada persona. Respetar el protagonismo de cada uno. Mantener una actitud de escucha al que pueda sentirse inferior o marginado.**
- 4. Salir al encuentro de las necesidades de las personas iniciando nuevos caminos allí donde más urgentes son las necesidades y más escasas las atenciones y el apoyo.**
- 5. Colaborar activamente con los hermanos de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales.**

### **II. VIDA**

- 6. «Hacerse cargo » de toda la vida y de la vida de todos.**

<sup>15</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis* 17

<sup>16</sup> Mensaje de la CEU, *Esperanza en tiempos difíciles*. Salto, 12 de abril de 2002.

7. Promover formas discretas y eficaces de *acompañamiento de la vida naciente*, con una especial cercanía a aquellas madres que, incluso sin el apoyo del padre, no tienen miedo de traer al mundo su hijo y educarlo.

8. Atención a la vida que se encuentra en la marginación o en el sufrimiento, especialmente en sus fases finales.

### **III. SALUD**

9. Dar prioridad a las comunidades de recuperación de drogadictos, las residencias para menores o enfermos mentales, los centros de atención y acogida para enfermos de SIDA, y las cooperativas de solidaridad sobre todo para capacidades diferentes

10. Ofrecer a los ancianos, especialmente si no son autosuficientes, y a los llamados enfermos terminales una asistencia verdaderamente humana y cuidados adecuados a sus exigencias, en particular a su angustia y soledad.

11. Revisar la función de los hospitales, de las clínicas y de las casas de salud: su verdadera identidad no es sólo la de estructuras en las que se atiende a los enfermos y moribundos, sino ante todo la de ambientes en los que el sufrimiento, el dolor y la muerte son considerados e interpretados en su significado humano y específicamente cristiano. De modo especial esta identidad debe ser clara y eficaz en los institutos regidos por religiosos o relacionados de alguna manera con la Iglesia.

### **IV. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMPROMISO POLITICO**

12. Promover la participación ciudadana a través de organizaciones comunitarias, redes de ONG y en las municipalidades y las Instituciones de gobierno.

13. Que cada persona ponga en movimiento su capital social y sus capacidades a los efectos de recomponer el tejido social.

### **V. FAMILIA**

14. Asegurar que la política familiar sea el eje y motor de todas las políticas sociales.

15. Promover iniciativas sociales y legislativas capaces de garantizar condiciones de auténtica libertad en la decisión sobre la paternidad y la maternidad.

16. Replantear las políticas laborales, urbanísticas, de vivienda y de servicios para que se puedan conciliar entre sí los horarios de trabajo y los de la familia, y sea efectivamente posible la atención a los niños y a los ancianos.

17. Constituir consultorios matrimoniales y familiares.

18. Atender pastoralmente a los emigrantes y a sus familias cuando quedan divididas.

### **VI. EDUCACIÓN**

19. Proponer una educación integral en las múltiples instituciones de educación formal y no formal, sobre todo en contextos críticos.

20. Incrementar las instancias de educación de adultos y de padres y madres.

21. Mantener el principio de que en una sociedad verdaderamente democrática los padres y educadores tengan el derecho real de educar a sus hijos conforme a sus convicciones filosóficas y religiosas (Art. 68 de la Constitución).

#### VII. TRABAJO

22. Desarrollar nuevos emprendimientos que ofrezcan más oportunidades de trabajo.

23. Crear y fortalecer redes solidarias a todos los niveles.

24. Enseñar a los niños, adolescentes y jóvenes no sólo a buscar un salario digno, sino también a incorporar a su proyecto de vida la preocupación por producir riqueza, y prepararse constantemente, para realizar, familiar o comunitariamente, nuevos emprendimientos.

#### VIII. VIVIENDA

25. Asumir con responsabilidad que la falta de vivienda digna es un indicador específico del subdesarrollo y buscar darle solución con la ayuda de recursos económicos, sociales y culturales.

#### IX. EMIGRACIÓN

26. Evitar o aminorar la emigración -tanto dentro del País como al exterior- sumando gestos solidarios a favor de la creación de puestos de trabajo y de una saludable calidad de vida.

Por la Conferencia Episcopal Uruguaya



Mons. Pablo Galimberti  
Presidente



Mons. Luis del Castillo  
Secretario General

Montevideo, 28 de junio de 2005